ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ARROBA CASCANTE DE LA ACEQUIA LOS HUERTOS

En Orihuela, a 3 de septiembre de 2019, en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas, con la Presidencia del Sr. Juez Privativo de Aguas, D. Pedro Mompeán Madrid, con mi asistencia, el Secretario, siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana del citado día, debidamente citada al efecto de conformidad con edicto publicado en la Web y tablón de anuncios de este Juzgado, así como papeleta de citación remitida a los herederos regantes interesados, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la ARROBA DE CASCANTE DE LA ACEQUIA DE LOS HUERTOS, a fin de tratar sobre el Orden del Día contenido en el edicto de citación que es del siguiente tenor literal: "*ARROBA CASCANTE. EDICTO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL.* De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, se cita a los herederos regantes de la ARROBA CASCANTE a JUNTA GENERAL que se celebrará el próximo día 3 de septiembre de 2019, a las 12.00 horas en 1ª Convocatoria y 12.30 horas en 2ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA. ÚNICO. - Tratar sobre el arreglo del tablacho de la compuerta de toma conforme al presupuesto presentado, aprobando, en su caso, la imposición de la derrama necesaria con la que atender su importe. Orihuela, a 19 de agosto de 2019. El Secretario (por delegación)."

Asisten las siguientes personas:

...//...

Entrando a conocer del punto único del Orden del Día, por el Sr. Juez se concede la palabra al Sindico de la acequia de los Huertos, por ausencia del de la arroba, para que explique los pormenores del punto del Orden del día indicándose que la hoja de la parada se encuentra en muy malas condiciones de conservación, debido al paso del tiempo, por lo que, cuando se hace, tiene continuas pérdidas de agua que dificulta el riego de los regantes de la acequia al suponer una perdida constante de agua, habiendo recibido continuas quejas de los regantes de la acequia por lo que cree conveniente proceder a su reparación. A tal ha solicitado de Construcciones Noguera un presupuesto de reparación de la parada mediante la sustitución del tablero de la toma por otro de acero inoxidable y chapas de protección de acero galvanizado, por importe de 1.960,20 €, IVA incluido, lo que, a la vista de la superficie regable de la parada supondría una cuota de 16,50 €/tha, salvo error por su parte.

Por el Sindico se indica que es conveniente realizar el arreglo del tablacho de la arroba en este momento máxime cuando también está prevista la reparación del tablacho de la Parada del Chorro lo que ahorra coste pues es necesario proceder a quitar el techo de la caseta existente en la Avenida de Duque de Tamames mediante una grúa por lo que hacerlo de forma aislada incrementaría el coste.

Seguidamente se concede un turno de intervenciones entre los asistentes para que puedan expresar su parecer, manifestándose por todos ellos la conformidad con la propuesta presentada por el Sindico para evitar seguir perdiéndose el agua, aprobándose la reparación del tablacho de la arroba así como la aprobación de una derrama a razón de 16,50 €/tha para atender el pago de la misma, estableciéndose un periodo de pago de 90 días.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente que, tras su lectura, es encontrada conforme y se ratifica y firma por los asistentes y por mí, el Secretario, de lo que doy fe.